

Lo que se expone al público dando cumplimiento a lo previsto en el art. 122 del Texto Refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por término de ocho días, a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Arenzana de Abajo, a 11 de Diciembre de 1991.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

*Adjudicación de las obras de construcción de un muro entre C/ Velilla y Barrio de Las Bodegas* V.A.1089

El Pleno del Ayuntamiento de Entrena, en sesión de fecha 9 de Diciembre de 1991, adjudicó a través de la forma de Contratación Directa, las obras de "Construcción de un Muro entre C/ Velilla y Barrio de Las Bodegas", al contratista D. Tomás Espinosa Castillo, en el precio de 1.952.000.- pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

En Entrena, a 11 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

*Devolución de fianza* V.A.1078

Con el fin de proceder a la devolución de fianza definitiva depositada en su día por Jisuma, para responder de la adquisición de Compresor para los servicios municipales, por importe de sesenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesetas (65.756 pts.), se hace público para que durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Fuenmayor, 2 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras de "Instalación de ascensor en el Centro Municipal de Cultura"* V.A.1079

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de contratación directa para la realización de las obras de "Instalación de Ascensor en el Centro Municipal de Cultura", aprobado por Comisión Municipal de Gobierno en sesión de fecha 3 de Diciembre de 1991.

Haro, a 5 de Diciembre de 1991.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Adjudicación de las obras de urbanización de la Plaza Lope Toledo* V.A.1080

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que la subasta convocada para la contratación de las obras de Urbanización de la Plaza Lope Toledo, recayó la adjudicación definitiva según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 27 de noviembre de 1991, en la Empresa Obras de Construcción e Instalaciones S.A. por la cantidad de 64.300.000.- ptas.

Logroño, 2 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

*Modificación del Pliego de condiciones y anulación del expediente de subasta de dos parcelas* V.A.1081

Por error en la Condición 13ª del Pliego de Condiciones regulador de la subasta de dos parcelas de propiedad municipal sitas en Lobete y San Adrián, el Ayuntamiento Pleno acordó en la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1991, modificar el indicado Pliego de Condiciones y anular el expediente en curso, convocando nueva subasta, por lo que quedan sin efecto los anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja, nº 141, de fecha 14 de noviembre de 1991, (Referencias V.A.978 y V.A.979), siendo válidos los que se publican a continuación.

Logroño, 5 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para subastar dos parcelas* V.A.1082

De conformidad con lo establecido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en la Subasta para la enajenación de dos parcelas de propiedad Municipal, sitas en Lobete y San Adrián, término municipal de Logroño.

Logroño, 5 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

#### Subasta de dos parcelas

V.A.1083

1. Objeto: Subasta de 2 parcelas de propiedad Municipal sitas en: A) Lobete y B) San Adrián.

2. Tipos: A) 61.326.720.- pts. (IVA Incluido).

B) 142.044.00.- pts. (IVA incluido).

3. Garantías: Provisional: 2% del tipo de salida.

Definitiva: 4% del precio de remate.

4. Documentos y pliego de condiciones: Unidad Administrativa de Servicios Comunitarios de este Ayuntamiento. (Negociado de Patrimonio).

5. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.

6. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

7. Modelo de Proposición:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., y provisto de D.N.I. núm. ..., expedido en ... el día ... de 19 ..

— En nombre propio.

— En su caso, en representación de ...

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño, para la enajenación de la parcela (indical cuál de las dos descritas en la Condición Segunda), mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado núm. ... de ... (en su caso bajo la modalidad prevista en la Condición Séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el Pliego de Condiciones regulador de la presente subasta y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.

b) Que ofrece por el inmueble objeto de la enajenación, la cantidad de ... pesetas, incluido IVA, que significa un alza de ... pesetas sobre el tipo de subasta.

c) Que aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

En ..., a ... de ... de 19..

(Firma del proponente)".

El Alcalde-Presidente.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar el suministro de mobiliario y enseres para la nueva sede de la Policía Local* V.A.1084

De conformidad con la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el Concurso de Suministro de Mobiliario y enseres para la Nueva Sede de la Policía Local.

Logroño, 9 de diciembre de 1991.— El Alcalde.

*Concurso para el suministro de Mobiliario y enseres para la nueva sede de la Policía Local* V.A.1085

1. Objeto: Contratación mediante concurso del suministro de mobiliario y enseres para la nueva sede de la Policía Local.

2. Documentación y Pliego de Condiciones: Estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, sita en la primera planta de este Excmo. Ayuntamiento.

3. Importe máximo del Contrato:

LOTE I	20.200.000
LOTE II	4.000.000
LOTE III	700.000
LOTE IV	800.000
LOTE V	300.000
LOTE VI	1.650.000

4. Garantía: — Provisional: 2% del importe de cada lote al que se licite. — Definitiva: 4% del importe por cada lote al que se licite.

5. Presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de 10 días, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Logroño, Secretaría General (primera planta de la Casa Consistorial), hasta las 13 horas del último día del plazo, salvo que éste coincida en sábado, en cuyo caso finalizará a la misma hora del día hábil inmediatamente siguiente.

6. Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, ante el Ilmo. Sr. Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Sr. Secretario General del Ayuntamiento, a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo de coincidir este en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el primer día hábil siguiente a ese.

7. Modelo de Proposición:

"Don ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. Nº ..., expedido en ..., el día ..., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre